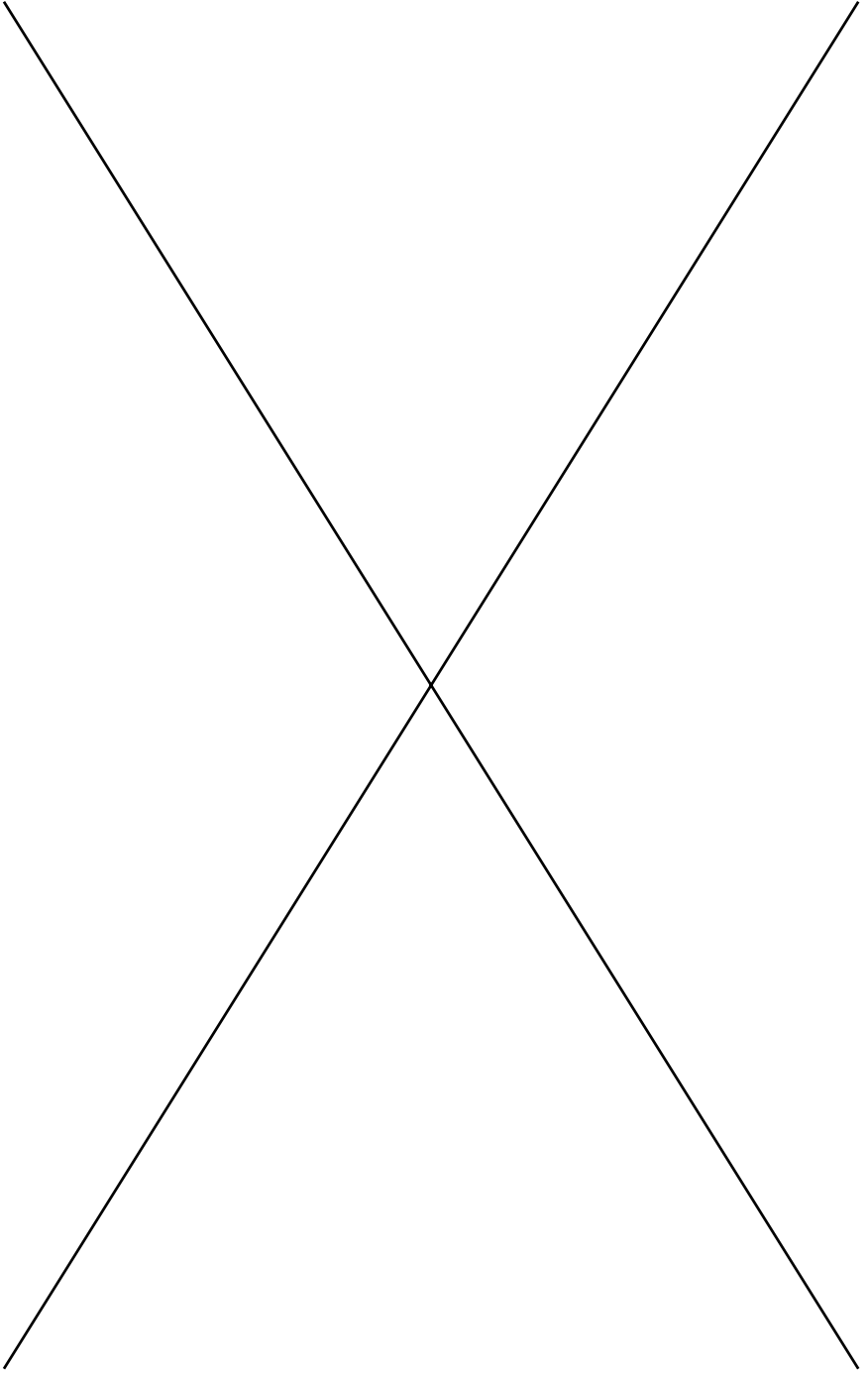


Nueva Sociedad Separatas

Luis Gerardo Gabaldón
**Desarrollo de la criminalidad violenta en América Latina: un
panorama**

Artículo aparecido en

Klaus Bodemer / Sabine Kurtenbach / Klaus Meschkat (editores): *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*. Nueva Sociedad, Caracas, 2001, pp. 139-149.



Desarrollo de la criminalidad violenta en América Latina: un panorama

Luis Gerardo Gabaldón

Perspectivas sobre la violencia en América Latina

Hablar de la violencia implica siempre el riesgo de referirse a algo cuyo alcance es ambiguo. El término violencia tiene muchas connotaciones y en su definición intervienen juicios morales y situacionales. Por otro lado, el nivel de análisis de la violencia es muy variable: entre las estructuras de gobierno y una pelea callejera hay muchos niveles e instancias a través de los cuales se puede estudiar la violencia y ensayar interpretaciones.

América Latina comprende los países del continente americano que fueron colonizados por España y Portugal y, según una opinión generalizada, constituye una subregión o una unidad de análisis autónoma. En dicho contexto se pueden identificar perspectivas de tipo macroestructural y microestructural sobre la violencia de naturaleza criminal.

Desde un punto de vista macroestructural, la violencia puede ser vinculada a la opresión política y económica, a la presencia de grandes desigualdades sociales y a la existencia de gobiernos que configuran un perfil autoritario del Estado, carente de legitimidad, en el cual se condensa la dominación de clase. Esta es la vertiente latinoamericana de la criminología crítica, que en sus diversas variantes desarrolladas a partir de los años 70 sostiene como denominador común la existencia de un sistema político injusto que, frecuentemente con apoyo de potencias extranjeras, genera un ambiente favorable al ejercicio de formas variadas y extensas de coacción física contra la población (cf. Aniyar de Castro, para una revisión de conjunto; Del Olmo 1984; Riera; Zaffaroni).

Desde el punto de vista microestructural, la violencia puede ser abordada como el ejercicio de la coacción interpersonal en encuentros de distinta naturaleza que, en función de valores, situaciones o percepciones de los actores envueltos en el encuentro, generan respuestas de diversa intensidad y consecuencias, pero que se traducen, en todo caso, en una conducta impetuosa con intención de causar daño. Los niveles de análisis pueden ser variados, comprendiendo, entre otros, pautas culturales generales o de grupos (cf. Santos 1992; Waldmann; Wolfgang/Ferracuti), modelaje e inducción (cf. Muñoz) o respuestas situacionales asociadas a formas de control y castigo (cf. Birkbeck/León; Gabaldón/Birkbeck 1996, 1998; Hidalgo).

Nota: Agradezco a Gary LaFree la información sobre las tasas de homicidio para algunos países de América Latina y a Carla Serrano la asistencia en el procesamiento y presentación de los datos, así como sus comentarios sobre la versión preliminar.

El objetivo de este trabajo es ilustrar, para algunos países de América Latina sobre los cuales existen datos disponibles, las tendencias de la criminalidad que implica la coacción directa con el fin de causar daño, así como las percepciones ciudadanas sobre conductas de índole agresiva y ciertos aspectos estrechamente vinculados a ellas, para analizar diferentes perspectivas sobre la violencia, dentro de los ámbitos macro y microestructurales antes mencionados. Al final se discuten algunos datos de dos investigaciones recientes sobre Venezuela: la primera sobre la disposición de la policía a usar la fuerza física para resolver situaciones, y la segunda sobre las percepciones de la violencia entre jóvenes transgresores intervenidos por el sistema de justicia. Este aporte concluye proponiendo un marco de reflexión que, no limitado al aspecto cuantitativo, esté orientado, sin embargo, por datos confiables.

Tendencias recientes sobre el homicidio intencional en América Latina

La tabla 1 presenta las tasas de homicidio por 100.000 habitantes de Estados Unidos, Canadá y 10 países de América Latina en los últimos 10 años. Como se puede apreciar, no existe una tendencia uniforme que permita diferenciar como bloque a EEUU y Canadá de los países latinoamericanos. Por otro lado, se aprecian diferencias notorias entre diversos países latinoamericanos, tanto para años determinados como en la variación interanual.

En el periodo examinado, Canadá y Chile presentan, consistentemente, las tasas de homicidio más bajas de la región, coincidiendo en 1991 como el año de mayor incidencia, seguido de una disminución progresiva. Aunque la serie no es

— Tabla 1 —

Tasas de homicidio por 100.000 habitantes en algunos países de América Latina, Estados Unidos y Canadá (1987-1996)

País	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Canadá ^a	2,2	1,9	2,1	2,1	2,3	2,1	1,5	1,7	1,7	—
Chile ^a	2,7	3,1	2,9	3,1	3,4	3,0	2,7	2,9	—	—
Colombia ^a	—	—	—	—	89,5	88,5	85,6	78,5	—	—
Costa Rica ^a	4,7	4,0	4,4	4,5	4,1	—	—	9,7	—	—
El Salvador ^b	—	—	—	—	—	—	—	165,2	149,9	117,3
EEUU ^a	8,6	8,9	9,1	9,9	10,4	9,9	10,0	9,4	9,3	—
Guatemala ^c	—	—	—	—	—	28,5	35,1	34,0	28,1	—
Honduras ^c	—	—	—	10,0	13,8	18,2	23,2	30,3	—	—
México ^a	19,8	18,7	18,5	17,1	17,5	19,2	18,2	17,7	17,1	—
Nicaragua ^c	—	—	—	12,8	14,0	15,8	15,5	12,4	—	—
Puerto Rico ^a	14,2	16,0	—	16,5	22,5	23,7	—	—	—	—
Venezuela ^{a, d}	7,7	8,8	12,1	13,0	10,5	13,2	14,8	15,7	14,3	14,9

Fuentes: a) LaFree 1999, pp. 115-139; b) Amaya 1998, p. 11; c) Carranza 1997, pp. 356, 374, 436; d) Venezuela 1991, 1995, 1996.

completa, El Salvador, Colombia y en menor medida Guatemala, registran las tasas más elevadas de homicidio intencional, lo cual no es sorprendente si consideramos la turbulencia política y la situación de guerra civil vivida por estos países, a pesar de que los datos de El Salvador (1994-1996) comprenden el periodo posterior a los acuerdos de paz que terminaron, al menos formalmente, con la guerra civil.

El caso de Costa Rica es interesante: con tasas de homicidio relativamente bajas y estables hasta 1991, experimenta en 1994 una duplicación, lo que probablemente se debe a la extensión de la violencia de los países vecinos. Honduras triplica su tasa de homicidios entre 1990 y 1994, mientras Nicaragua, luego de un incremento pico en 1992, regresa a sus niveles de 1990 en 1994.

México ha tenido un moderado descenso de su tasa de homicidios, tradicionalmente elevada, entre 1987 y 1995, a pesar del conflicto de Chiapas, mientras que Venezuela la duplicó en 10 años, comenzando un ascenso sostenido (aunque con una leve disminución a partir de 1995) desde 1989, cuando se produjeron los desórdenes civiles urbanos más graves de las últimas décadas. Cabe destacar que pese a que 1992 fue testigo de dos intentos de golpe de Estado en este país, con bajas civiles y militares, la tasa de homicidios continuó en ascenso durante los cuatro años siguientes. Finalmente, los casos de EEUU y Puerto Rico son interesantes, pues demuestran un comportamiento diferencial pese a que tienen un sistema político uniforme. Para el primero, luego de los picos históricos de 1991 y 1993, se registra un leve descenso, mientras que en 1992, último año de los datos disponibles, la tasa de homicidios de Puerto Rico era mucho más alta que la norteamericana.

Las tendencias descritas permiten suponer, respecto a los homicidios intencionales que, por un lado, América Latina no constituye, por sí misma, un entorno consistentemente más violento que EEUU, país industrializado y donde, según las interpretaciones generalmente aceptadas, se esperaría una menor incidencia de la criminalidad violenta. Por otro lado, los datos muestran que la tasa de homicidios, si bien resulta sensible a episodios coyunturales o estables de confrontación civil, puede incrementarse o mantenerse aun después de concluidos los episodios que desencadenaron su alza, quizás como efecto de difusión y estabilización de prácticas cotidianas de índole violenta o de la disponibilidad de instrumentos letales.

Si vinculamos estos datos con ciertas condiciones socioeconómicas, podemos observar alguna relación entre violencia homicida y pobreza en el contexto latinoamericano. Decidimos analizar los datos disponibles relativos a la situación de pobreza (porcentaje de hogares con ingresos inferiores al doble del costo de la cesta básica) e indigencia (porcentaje de hogares con ingresos inferiores al costo de la cesta básica) para los países de América Latina incluidos en la tabla 1, es decir Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Venezuela (Naciones Unidas 1997, pp. 66-67). Adelantamos una prueba de correlación por rangos (ρ Spearman) entre los índices de pobreza e indigencia y las tasas de homicidio para el mismo año o el año más cercano disponible. Se observaron coeficientes de correlación elevados entre ambas variables: 0,82 entre tasa de homicidios y pobreza [$p < 0,05$] y 0,86 entre tasa de homicidios e indigencia [$p < 0,01$]. Ello quiere decir que

los países de América Latina que registran más altas tasas de homicidio tienden a presentar los más elevados índices de pobreza e indigencia, aunque nada se puede afirmar sobre una relación causal entre ambas variables.

Tendencias de victimización y percepciones de gravedad de otros delitos violentos

El homicidio es un delito con respecto al cual los registros oficiales, especialmente si derivan de las estadísticas vitales de salud pública antes que de las estadísticas policiales o judiciales, resultan razonablemente confiables, debido a la dificultad del ocultamiento del cadáver. Para otros delitos de tipo violento, como las lesiones, los robos y los hechos de carácter sexual, la disposición de denunciar a la policía es fundamental. Se sabe que esta disposición es, en América Latina, sustancialmente menor que en Europa y Norteamérica. Por ello, las encuestas de victimización suministran indicadores más precisos sobre la extensión y percepción de la gravedad de delitos de naturaleza violenta, diversos al homicidio.

La tabla 2 presenta las tasas de victimización por robo, lesiones personales y agresiones sexuales, reportadas en seis capitales de los países de América Latina que participaron en la Encuesta Internacional de Victimización de 1996 (cf. Unicri). Es razonable pensar que en las ciudades capitales la tasa de victimización es superior a la del país, debido a la concentración de la delincuencia callejera en las áreas urbanas. En todo caso, los datos permiten hacer comparaciones entre naciones. Los números expresan el porcentaje de victimización reportada por hogares encuestados. Brasil y Colombia registran, en general, las tasas de victimización más elevadas para los tres delitos considerados, aunque los datos no permiten afirmar que exista una

— Tabla 2 —

Tasas de victimización (%) por delitos violentos para seis países de América Latina (1996) según la Encuesta Internacional de Victimización

Países	Robo	Lesiones	Ataque sexual
Argentina	6,6	2,9	5,8
Bolivia	6,2	3,0	1,4
Brasil	11,3	3,6	8,0
Colombia	10,6	3,6	5,0
Costa Rica	5,8	1,9	4,3
Paraguay	6,7	1,1	2,7

Promedio 1992: 7,9

Promedio 1996: 12,2

Fuente: Unicri 1998, pp. 36, 55.

correspondencia entre unas y otras formas de violencia criminal. Así, Argentina y Costa Rica, que reportan tasas de victimización por robo entre 38% y 49% menores que Brasil y Colombia, reportan, respectivamente, 14% más y solo 14% menos victimización por ataques sexuales que Colombia. Por otro lado, Paraguay, con una tasa de victimización por robo equivalente a la de Bolivia, tiene una tasa de victimización por lesiones 63% menor, pero una tasa de victimización por ataques sexuales 48% mayor, lo que indica que, en el ámbito de cada país, la criminalidad violenta no registra un incremento o reducción consistente. En estos resultados de las encuestas sobre victimización podría influir, particularmente en lo que se refiere a lesiones y a ataques sexuales, una percepción cultural diversa sobre lo que significa la agresión. Por ello resulta pertinente analizar la información complementaria sobre la gravedad atribuida a la infracción.

Con el fin de analizar la incidencia de la situación de pobreza e indigencia en estos hechos se adelantó de nuevo una prueba de correlación por rangos entre dichos índices para las áreas urbanas (base de la muestra en la encuesta de victimización) y los indicadores de victimización en estos seis países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica y Paraguay). Se observa una correlación estadísticamente significativa entre lesiones e indigencia: 0,75 [$p < 0,05$]. Otras asociaciones fuertes, aunque no estadísticamente significativas son entre lesiones y pobreza (0,67), robo e indigencia (0,66), y robo y pobreza (0,43). No existe asociación relevante entre ataques sexuales e indigencia (0,09) y entre ataques sexuales y pobreza (-0,20). Debe destacarse que el escaso número de países considerados no permite generalizar los resultados y la significación estadística de las asociaciones.

La tabla 3 reporta, para estos mismos países, de acuerdo con los resultados de la misma Encuesta Internacional de Victimización, los porcentajes de respuestas que consideraron muy grave o grave cada hecho delictivo, así como, entre paréntesis, el orden decreciente de gravedad conforme a los porcentajes de respuesta acumulada. Como se puede observar, existe acuerdo, en todos los países, en calificar

—Tabla 3—

Percepción de gravedad del delito (Muy grave y Grave) en seis países de América Latina (1996) según la Encuesta Internacional de Victimización

Países	Robo	Lesiones	Ataque sexual
Argentina	86,3 (3)	89,7 (2)	94,8 (1)
Bolivia	88,1 (2)	82,4 (3)	89,9 (1)
Brasil	87,6 (2)	76,9 (3)	95,9 (1)
Colombia	88,5 (2)	86,5 (3)	92,7 (1)
Costa Rica	87,0 (3)	87,3 (2)	97,3 (1)
Paraguay	81,4 (3)	82,9 (2)	90,1 (1)
Promedios	87,2 (2)	78,3 (3)	94,6 (1)

Fuente: Unicri 1998, pp. 82-83.

el ataque sexual como el más grave de los tres delitos, aunque respecto a las lesiones personales y el robo existen discrepancias, pues para los argentinos, costarricenses y paraguayos, las lesiones son más graves que el robo, y para los bolivianos, brasileños y colombianos el robo es más grave que las lesiones. Estos datos sugieren que la percepción de la gravedad del hecho no depende de la frecuencia de la victimización (así como la sensación de inseguridad tampoco depende de su dimensión objetiva), según hemos podido demostrar en otro lugar (cf. Gabaldón et al.). Efectivamente, la victimización por ataque sexual es en todos los países considerados inferior a la victimización por robo, así como lo es la victimización por lesiones, en una proporción variable entre 66% y 84%, en los tres países que consideran más graves las lesiones personales que el robo.

Los datos aquí reportados permiten suponer que la percepción de la gravedad del delito violento guarda autonomía respecto a su frecuencia, si se mide conforme a la victimización reportada, un indicador aparentemente más confiable que las estadísticas oficiales. Sin embargo, poco se sabe sobre la incidencia de la percepción de la gravedad de los delitos en las respuestas instrumentales de la población frente a la criminalidad violenta, incluyendo el apoyo a organismos de control social formal.

Respuestas sociales a la criminalidad violenta

Como se dijo antes, los datos disponibles, aunque fragmentarios, parecen indicar una recurrencia menor a la policía por parte de la población en América Latina que en otros países industrializados, tanto si se toma en cuenta el porcentaje de delitos denunciados como la recurrencia a la policía para resolver situaciones no estrictamente delictivas (para una reseña v. Gabaldón 1993). Sin embargo, un fenómeno no suficientemente estudiado es el apoyo informal a la policía para la resolución de variados problemas delictivos, incluyendo la mediación y el arbitraje, entre las formas pacíficas de intervención, o el apoyo a medidas coercitivas de índole violenta.

La tabla 4 recoge los datos de una investigación comparada reciente (Briceño León et al. 1997a) sobre el grado de apoyo de la población de tres ciudades de América Latina al uso de torturas por la policía para obtener confesiones de sospechosos de delitos. Como se puede apreciar, entre 4,1% y 7,9% se muestra "totalmente de acuerdo" (apoya sin reservas) dicho procedimiento, mientras existe en general "acuerdo" (incluyendo soporte positivo, aunque no entusiasta) sobre tales procedimientos, variable entre 12,5% y 17,7%. Aunque la gente de Caracas y San Salvador parece apoyar en mayor medida el uso de estos procedimientos que la gente de Río de Janeiro, se observan diferencias en la intensidad del apoyo, que parece algo mayor en San Salvador que en Caracas, si tomamos en cuenta el porcentaje de los que están "totalmente de acuerdo". Sin embargo, las diferencias no son demasiado marcadas, en definitiva, y no guardan aparente relación con la incidencia delictiva de mayor gravedad; en efecto, como se observó en la tabla 1, la

—Tabla 4—

Porcentajes de apoyo a la tortura policial para obtener información en tres ciudades de América Latina (1996)

Ciudades	Totalmente de acuerdo	De acuerdo
Caracas	6,5	17,7
San Salvador	7,9	16,1
Río de Janeiro	4,1	12,5

Fuente: Briceño León et al. 1997a, pp. 608-609.

tasa de homicidios en El Salvador para 1996 excede 10 veces la de Venezuela, mientras que el porcentaje de apoyo sin reservas a la tortura policial para extraer confesiones entre los salvadoreños supera solo en 18% el apoyo sin reservas de los caraqueños.

A falta de datos comparados con otros países de dentro y fuera de la región con respecto a esta dimensión del apoyo al control informal violento de la policía, resulta difícil hacer inferencias sobre lo que Waldmann ha denominado “autonomía a la sombra del Leviathan” (cf. Waldmann), para referirse, en el caso latinoamericano, a un estadio previo a la anomia, en el cual un código privado y extralegal de comportamiento funcional se instaura y coexiste con el orden legal formal. Sin embargo, los datos ilustran un punto importante: la violencia abarca muchas dimensiones y no puede ser cabalmente entendida como el producto de un designio opresivo dirigido por gobiernos autoritarios desde la cúpula del Estado.

Esta visión de la violencia como opresión estatal, en efecto, no da cuenta de los procesos sociales que retroalimentan el uso de métodos coactivos para la resolución de los conflictos interpersonales y de los mecanismos que, generando incertidumbre y amenaza, facilitan el desempeño violento de variados actores sociales. Por ejemplo, una investigación de prensa sobre los linchamientos en Brasil, entre 1979 y 1982, reveló que esta forma extrema de justicia privada es un fenómeno básicamente urbano, que no constituye una respuesta directa a las formas más violentas de criminalidad, como el homicidio y el robo a mano armada, aunque guarda relación con la violencia sexual contra mujeres y niños, y es muy poco investigada por la policía (cf. Benevides/Fisher Ferreira, pp. 37-38). Ello sugiere mecanismos de generalización y difusión de la violencia, más allá de la simple sustitución de los particulares en la función estatal del castigo.

Por otra parte, también es cierto que los propios funcionarios policiales no son inmunes a las condiciones de interacción con el resto de la población, tanto en lo que se refiere a la oposición de los particulares a la acción policial como en lo relativo a los procedimientos policiales. Es pertinente destacar que en América Latina el nivel de riesgo de muerte para la policía parece ser mayor que el observado en EEUU: la relación entre civiles y policías muertos en encuentros ha sido estimada para Venezuela, entre 1982 y 1986, en 3,4 a 1 (cf. Del Olmo 1990), para Argentina, en 1998,

en 3,3 a 1 (cf. Palmieri et al.), mientras que, para EEUU tal relación es aproximadamente de 5 a 1 (cf. Waegel). Ello indica que, en los casos de confrontación directa, en EEUU mueren más civiles que policías, aunque, como es presumible, en este último país existe menor frecuencia de dichas confrontaciones que en América Latina.

Es interesante destacar, finalmente, que los indicadores de violencia ciudadana no guardan relación sistemática con los regímenes de tipo autoritario. En efecto, el uso de la violencia por la policía en encuentros con ciudadanos, en Argentina y Brasil, ha sido muy alto en regímenes democráticos instaurados luego de regímenes autoritarios (cf. Chevigny, pp. 205-210). También se ha observado que en Brasil, en el periodo democrático de 1985-1988, los linchamientos se incrementaron en 50% con relación al periodo dictatorial de 1981-1984 (cf. Souza Martins, p. 23). Todo ello sugiere una dinámica social con cierta autonomía respecto de la represión directa por parte del aparato estatal.

Dos estudios de caso venezolanos: violencia policial y violencia juvenil

Dentro del proceso de evaluación de la violencia y el sistema de control social formal, hemos adelantado en Venezuela, en los últimos años, dos estudios sobre manifestaciones coactivas, oficiales y particulares, que permiten alguna aproximación al problema como dinámica interpersonal.

El primero de estos proyectos se refiere al uso de la fuerza física por la policía. Aquí hemos comenzado por analizar, mediante entrevistas abiertas con oficiales policiales, las percepciones que los comandantes tienen sobre los encuentros con ciudadanos que generan, en mayor medida, el uso de la coacción. En una segunda fase, hemos presentado a 829 funcionarios policiales subalternos de tres ciudades del país la descripción de situaciones hipotéticas de encuentro con ciudadanos que envuelven el uso de agresión, resistencia e insultos hacia el funcionario policial, ejecutadas por ciudadanos de diverso estatus y condición social. En la primera fase de la investigación pudimos comprobar que los relatos de los oficiales de policía enfatizan el carácter moralmente cuestionable del ciudadano frente al cual se ha utilizado la fuerza física (porque maltrata a su familia, porque es un delincuente reiterado o porque se encuentra en una situación de transgresión de una norma social generalmente aceptada). En otros casos describen al ciudadano como agresivo (porque se encuentra ejecutando un ataque contra la propia policía o contra un tercero) (cf. Gabaldón/Birkbeck 1998, pp. 114-118). Estas dimensiones del comportamiento y de la condición moral del ciudadano hacen pensar que la percepción del poder de reclamo es importante al momento de utilizar la coacción física.

La encuesta aplicada en la segunda fase describió conductas de agresión, resistencia e insultos, ejecutadas por distintos tipos de ciudadano, algunos de alto estatus social (como diputado, médico, abogado, director de servicio público y profesor) y otros de bajo estatus (como borracho, malviviente, depredador de

barrio, atracador y ladrón). Se pudo determinar que, por un lado, la policía está dispuesta a usar mayor fuerza física frente a las situaciones de agresión que frente a las de resistencia y de insulto, y que, por el otro, en presencia de situaciones equivalentes, declara estar dispuesta a usar más fuerza contra personas de baja respetabilidad e influencia. Esto es particularmente notorio cuando se controla la variable agresión: los ciudadanos agresivos de baja respetabilidad e influencia social reciben mayor cantidad de fuerza que los ciudadanos agresivos de alta respetabilidad e influencia social (cf. Gabaldón/Birkbeck 1996, p. 52).

El segundo proyecto comprendió la aplicación de una encuesta a jóvenes transgresores intervenidos por el sistema de justicia juvenil venezolano en dos centros de reclusión de Caracas, acerca de percepciones, experiencias y actitudes sobre el uso de las armas, particularmente las de fuego. Esta muestra contiene 21,6% de procesados por homicidio, 27,2% por robo y 5,6% por lesiones personales, lo cual implica participación directa en delitos de naturaleza violenta. Entre los resultados más notorios destacan: a) el motivo fundamentalmente declarado para el uso de las armas es la protección, en 25,3% de los casos; b) existe una correlación estadísticamente significativa (0,38, $p < 0,0001$) entre la frecuencia del uso de armas como victimario y la victimización por armas, lo que sugiere una población homogénea e intercambiable de sujetos activos y pasivos de la violencia armada; c) los relatos específicos sobre experiencias con armas permiten concluir que el motivo más frecuente para haber usado un arma contra otra persona (19% de los casos) y el segundo más frecuente para haber sido víctima de tal uso por un tercero (16%), es la resolución de una situación de venganza personalizada y aparentemente irreversible, denominada "culebra", que implica la eliminación física del adversario (cf. Gabaldón/Serrano/Sanginés, pp. 27, 32, 39 y 44). De algunos relatos también se pudo deducir que situaciones aparentemente banales, como la desposesión de bolsas de comida o la resistencia al galanteo de un rival, generan entre estos jóvenes respuestas de gran violencia, que pueden concluir en homicidios.

Perspectivas

Los datos de estas y otras investigaciones sugieren que la violencia tiene muchos aspectos y condicionantes, que se distribuye de forma desigual en el medio social, que hay grupos de mayor riesgo que otros, y que la espiral del uso de la fuerza para resolver situaciones de conflicto interpersonal puede ser alimentada en un proceso interactivo entre instancias formales e informales de control social. En este sentido, las tasas de criminalidad global, e incluso las encuestas de victimización probablemente no reflejan las experiencias y vivencias de todos los grupos sociales. Quizás tampoco dan cuenta de las interpretaciones divergentes de la experiencia de victimización según estrato social o nivel educativo. En este sentido deberían ser complementadas con estudios etnográficos sobre el significado, manejo y control de la conducta violenta en los diversos países y grupos sociales.

Existe en América Latina una creciente reflexión que rebasa los modelos macroestructurales del Estado autoritario y el dominio de clase, y apunta a la identificación del significado y la reconstrucción de la dinámica de la violencia en el plano interpersonal. Algunas de estas reflexiones no descartan la conformación del Estado, aunque sugieren como una variable importante para explicar estos procesos, antes que su desarrollo e hipertrofia, su minimización como entidad impersonal y fuerte. Dentro de esta matriz cabe mencionar, por ejemplo, los análisis sobre desconfianza en el sistema judicial como generador de violencia (cf. Benevides/Fisher Ferreira, p. 40; Briceño León et al., p. 210), la “cultura de la insubordinación” como consecuencia de un Estado débil e inestable (cf. Figueroa Ibarra, p. 80) o la sustitución de mecanismos formales de castigo ineficientes por mecanismos informales (cf. Hidalgo, p. 90; Santos 1997, p. 40). Estos nuevos enfoques contribuyen a superar el modelo mecanicista de la violencia de clase a través del aparato coactivo del Estado y a reconstruir las manifestaciones, significado y progresión de la violencia en función de la dinámica interpersonal. Esta es una forma más apropiada para explicar el fenómeno de la violencia y más útil para reducir sus manifestaciones. En este sentido, la investigación orientada puede contribuir a la ejecución de planes de intervención para minimizarla.

Por supuesto que este tipo de investigación y propuestas requieren estudios empíricos consistentes y bases de datos confiables. Ambas cosas no son comunes en América Latina. Todo lo que se haga para fortalecer la investigación y la conformación de bases de datos confiables debe ser estimulado. No debe perderse de vista, sin embargo, que la suposición de que América Latina constituye un entorno homogéneo y uniforme para realizar predicciones es, probablemente, infundada.

Bibliografía

- Amaya Cobar, Edgardo A.: *Cifras del delito y del sistema penal. Proyecto Seguridad Pública y Derechos Humanos*, Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, San Salvador, 1998.
- Aniyar de Castro, Lola: “El triunfo de Lewis Carroll” en Carlos Alberto Elbert (coord.): *La criminología del siglo XXI en América Latina*, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 1999, pp. 159-191.
- Benevides, Maria Victoria y Rosa Maria Fischer Ferreira: “Popular Responses and Urban Violence: Lynching in Brazil” en Martha K. Huggins (ed.): *Vigilantism and the State in Modern Latin America*, Praeger, Nueva York, 1991, pp. 33-45.
- Birkbeck, Christopher y Néstor León: “La violencia como una táctica situacional” en *Revista Cenipec* 14/1991-1992, pp. 27-47.
- Briceño León, Roberto, Leandro Piquet Carneiro y José Miguel Cruz: “El apoyo ciudadano a la acción extrajudicial de la policía en Brasil, El Salvador y Venezuela” en *Realidad* 60/1997a, pp. 603-614.
- Briceño León, Roberto, Alberto Camardiel, Olga Ávila, Edoardo de Armas y Verónica Zubillaga: “La cultura emergente de la violencia en Caracas” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 3/1997b, pp. 195-214.
- Carranza, Elías: *Delito y seguridad de los habitantes*, Siglo XXI, México, 1997.
- Chevigny, Paul: “Police Deadly Force as Social Control: Jamaica, Brazil and Argentina” en

- Martha K. Huggins (ed.): *Vigilantism and the State in Modern Latin America*, Praeger, Nueva York, 1991, pp. 189-217.
- Del Olmo, Rosa: "La detención desaparición en América Latina, ¿crimen o castigo?" en *Criminología Crítica, Primer Seminario*, Universidad de Medellín, Medellín, 1984, pp. 35-62.
- Del Olmo, Rosa: "Violencia policial en las calles de Caracas" en Rosa del Olmo: *Segunda Ruptura Criminológica*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1990, pp. 217-239.
- Figuroa Ibarra, Carlos: "Guatemala: The Recourse to Fear" en Martha K. Huggins (ed.): *Vigilantism and the State in Modern Latin America*, Praeger, Nueva York, 1991, pp. 73-83.
- Gabaldón, Luis Gerardo: "Policía, incertidumbre y violencia en América Latina: una alternativa al modelo del Estado autoritario" en *Derecho Penal y Criminología* 51/1993, pp. 193-210.
- Gabaldón, Luis Gerardo, Carla Serrano y Cristian Sanginés: *Jóvenes y armas de fuego en Venezuela: Una evaluación en el área de Caracas*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1999, p. 83, mimeo.
- Gabaldón, Luis Gerardo y Christopher Birkbeck: "Estatus social, comportamiento ciudadano y violencia policial: una evaluación actitudinal en policías venezolanos" en *Capítulo Criminológico* 24/1996, pp. 31-59.
- Gabaldón, Luis Gerardo y Christopher Birkbeck: "Criterios situacionales de funcionarios policiales sobre el uso de la fuerza física" en *Capítulo Criminológico* 26/1998, pp. 99-132.
- Gabaldón, Luis Gerardo, Christopher Birkbeck y Daniela Bettiol: *La policía en el vecindario*, Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas, Universidad de Los Andes, Mérida, 1990.
- Hidalgo López, Reynaldo: "Control disciplinario informal en los establecimientos penales. Premisas para un enfoque comparativo entre Estados Unidos y Venezuela, un caso venezolano" en *Revista Cenipec*, 16/1995, pp. 69-94.
- LaFree, Gary D.: "Homicide: Cross National Perspectives" en M.D. Smith y M.A. Zahn (eds.): *Studying and Preventing Homicide: Issues and Challenges*, Sage, Thousand Oaks, 1999, pp. 115-139.
- Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela: *Anuario de Epidemiología y Estadística Vital*, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Caracas, 1991, 1995 y 1996.
- Muñoz, Carlos: *Televisión, violencia y agresión*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1975.
- Naciones Unidas: *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, Cepal, Nueva York, 1997.
- Palmieri, Gustavo, Josefina Martínez y Vanina Lekerman: *Muertes en enfrentamientos, Documento de Trabajo*, Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS, Buenos Aires, 1998, p. 18, mimeo.
- Riera, Argénis: "La doctrina de la Seguridad Nacional y los regímenes políticos contemporáneos" en *Criminología Crítica, Primer Seminario*, Universidad de Medellín, Medellín, 1984, pp. 63-82.
- Santos, Thamara: "Repensando la violencia desde la Criminología" en *Espacio Abierto* 6/1997, pp. 29-44.
- Santos, Thamara: *Violencia criminal y violencia policial en Venezuela*, Instituto de Criminología, Universidad del Zulia, Maracaibo, 1992.
- Souza Martins, José: "Lynchings-Life by a Thread: Street Justice in Brazil, 1979-1988" en Martha K. Huggins (ed.): *Vigilantism and the State in Modern Latin America*, Praeger, Nueva York, 1991, pp. 23-32.
- Unicri: *Victims of Crime in the Developing World. Report by Anna Aloazzi del Frate*, United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute, Publicación N° 57, Roma, 1998.
- Waegel, W.B.: "The Use of Lethal Force by the Police: The Effect of Statutory Change" en *Crime and Delinquency* 30/1984, pp. 121-140.
- Waldmann, Peter: "Inseguridad jurídica, pluralismo normativo y anomia social en América Latina" en *Contribuciones* 4/1998, pp. 159-174.
- Wolfgang, Marvin E. y Franco Ferracuti: *La subcultura de la violencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1971.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl: *En busca de las penas perdidas*, Ediar, Buenos Aires, 1989.